

Expediente: 4669/23
Carátula: VILLAGRA VELEZ ANDRES GUILLERMO C/ AGUILERA BLANCA NELIDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27249820062 - VILLAGRA VELEZ, ANDRES GUILLERMO-ACTOR
90000000000 - AGUILERA, BLANCA NELIDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4669/23



H106028235781

JUICIO: VILLAGRA VELEZ ANDRES GUILLERMO c/ AGUILERA BLANCA NELIDA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE 4669/23

NOTA ACTUARIAL DE EMBARGO SOBRE FONDOS

En cumplimiento con lo ordenado en fecha 22/11/24 procedo a TOMAR RAZON DEL EMBARGO ordenado en los autos "VILLAGRA VELEZ ANDRES GUILLERMO c/ SOTO GABRIELA MARIA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°4526/23 que se tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2 por la suma de \$ 400.000 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado VICTOR RICARDO ANDRADE, con màs la suma de \$ 240.00 0 calculada para acrecidas, sobre los montos que tuviere a percibir la parte ACTORA en los presentes autos.- Secretaria, 04/12/2024.- LNG 4669/23

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235195483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.